



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar la obra de iluminación de 1. 700 metros de la Ruta Provincial 26S en el tramo comprendido entre la autopista Rosario-Córdoba y la ex ruta nacional N° 9, correspondiente al acceso a la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En fecha 08 de julio de 2020, presenté igual pedido de obra de iluminación a través del proyecto de comunicación No 39283. A dos años del mismo, la situación en nada a cambiado y la necesidad de que se realicen las obras solicitadas sigue vigente. Es por ese motivo que insistimos reclamando al Ejecutivo, para que lleve adelante los trabajos necesarios para iluminar y brindar de esa manera seguridad vial a todos los vecinos de la ciudad de Carcarañá y de aquellos que transitan la zona.

Desde el 22 de diciembre de 2010, fecha en que quedó habilitado el tramo de la Ruta Provincial 26S comprendido entre la autopista Rosario-Córdoba y la ex ruta nacional No 9, correspondiente al acceso a la ciudad de Carcarañá, los habitantes de la mencionada ciudad y todos los que recorren habitualmente este acceso, han reclamado incansablemente esta obra de iluminación.

Cabe destacar que la iluminación del mencionado trayecto se encuentra contemplada en el proyecto y plano original de la construcción de la Autopista Rosario-Córdoba.

Iluminar este acceso significa brindar mayor seguridad, tranquilidad y bienestar a las personas que circulen por esta vía en horario nocturno. Asimismo, con la concreción de esta obra quedaría completa la iluminación desde la autopista Rosario-Córdoba, hasta la zona urbana de la ciudad de Carcarañá. De esta manera se estará dando respuesta a la necesidad implícita de iluminar el acceso a Carcarañá por ruta provincial 26S desde Autopista Rosario-Córdoba hasta ex ruta Nacional No 9, tramo muy transitado por los santafesinos y parte de los argentinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación de este proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana